

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8835

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) — VIERNES 26 DE FEBRERO DE 1937

Plaza de la Constitución, 10.—Teléfono 157

Hemos de llevar una marcha progresiva y constante hacia el logro de la gran España orgánica.—El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO

Los rojos asturianos sufren violentas derrotas en su nuevo ataque a Grado

PARTE OFICIAL

DEL GENERALISIMO Salamanca, 25.—**EJERCITO DEL NORTE**.—Quinta y sexta Divisiones.—Sin novedad.

FRENTE DE ASTURIAS.—Octava División.—Se ha llevado a cabo por el enemigo un ataque en el sector de Grado, que fué rechazado, causándole gran número de bajas.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID.—Divisiones de Avila y Soria.—Sin novedad. **DIVISION REFORZADA DE MADRID**.—Tiroteó y fuego de cañón en la mayoría de los sectores. En Carabanchel Ba-

jo, intenso ataque enemigo duramente rechazado, cogiéndosele 160 muertos con armamento, entre ellos, dos tenientes de milicias. Se pasaron a nuestras filas en el combate 60 milicianos con armamento, que fueron acogidos benévolamente en nuestro campamento y que con arreglo a las instrucciones dadas quedan exentos de castigo.

EJERCITO DEL SUR.—En el sector de Orgiva se han cogido al enemigo 16 muertos con armamento de distintas partidas de huidos.

La situación de Madrid en lo que se refiere al ramol de alimentación

Londres, 25.—“The Times” escribe el siguiente artículo:

“Angustiosa situación de Madrid”.—El problema de la alimentación en Madrid sigue de mal en peor, agravado por la carencia de petróleo. Los hombres de edad mueren en gran número. En la última semana encontramos 700 camiones detenidos en la ruta de Valencia a Madrid por falta de gasolina. La leche es reservada únicamente para los niños, a quienes se les facilita una lata diaria, aunque no todos la reciben. La causa de esta falta de distribución de los víveres es debido a la mala coordinación de la Junta de Defensa que, a pesar de sus esfuerzos, no ha conseguido abastecer la población. Esto

hace creer que acaso tratan de obligar la evacuación de la ciudad sitiándola de hambre, pues se nota la gran diferencia que existe en el ramo de la alimentación entre los milicianos, policía y demás elementos al servicio del Frente Popular con el resto de los habitantes.

Ni con dinero se puede adquirir los elementos necesarios para una familia. Algunas pastelerías, que en sus escaparates exponen y venden pasteles, éstos están confeccionados sin azúcar ni crema. La carne y el pescado es punto menos que imposible adquirirla. La leche para los adultos solamente se facilita mediante receta del médico. Los huevos es un artículo raro, muchos de ellos viejos e

inútiles, encontrándose gran cantidad de podridos; parece que la Junta de Defensa quiere implantar la afición china, pero en España no están acostumbrados a tomar huevos podridos.

Es espantosa la escasez de aceite y grasas, las colas duran hasta la noche para adquirir algo que se parezca a café o a azúcar. Ello ha obligado que por las mañanas no se puede tomar el consabido café con leche, teniendo que sustituir por una sopa de ajos. El pan es de una calidad del llamado “pan de sitio”, negro.

La gente se dedica a comer cacahuets y cañamones tostados. Las cartas de alimentación han dado muy mal resultado, lo que ha obligado a tener que retirarlos y estudiar un nuevo plan para cada familia, pues antiguamente era lo mismo una familia compuesta de tres personas que otra de doce, dándose unas raciones que ya el público llamaba “raciones de hambre”. Esto daba lugar a las largas colas que habian en todos los establecimientos en que se vendía algo de comer, per-

maneciendo horas y horas y cuyas mujeres muchas veces, sin tener nada en el estómago, caían desfallecidas y se retiraban llorando por no haber podido adquirir algo con que alimentarse.

El aspecto de las mujeres es visiblemente demacrado. El tipo regordete madrileño ha desaparecido. El jabón de cocina y la sal empieza ya a ser raro encontrarlo, teniendo que limpiar la vajilla con jabón de tocador perfumado.

La Prensa incondicional escribió al principio cosas crueles acerca de las colas en los establecimientos, diciendo que se trataba de viejas para chismorrear, pero últimamente ya parte de esta Prensa ha criticado a la Junta de Defensa por el mal abastecimiento de la población. Lo cierto es que esta población civil y estos heroicos colistas muestran constantemente su desagrado, mientras las milicias van bien alimentadas, asisten a todos los espectáculos, viven en ricos palacios y visten con variados uniformes.

De usted para mí

Números cantan

por Alfonso de Ascanio

Viejo y de cuño universal es eso de “apariencias engañosas”, que viene a resumir en un sólo rótulo las mentidas y embusteras convicciones nacidas al calor de nuestros pobres sentidos, pues si el olfato nos engaña y el paladar se burla de nosotros con barta ironía y demasada frecuencia, no se quedan atrás los tres testigos de mayor excepción que toda persona lleva consigo para registrar las manifestaciones de la realidad y transmitir al cerebro la verdad de las verdades: me refiero al tacto, al oído y a la vista.

Nos engaña picarescamente el tacto; nos miente con el mayor desenfado el oído, y no hablamos de la vista, que por ser quien mayor influencia tiene sobre el espíritu, se divierte en pintarnos de Veras a la más vulgar fregona, en ver fantasmas o conspiradores alla donde sólo hay unos arbolillos inofensivos, y en presenciar una sangrienta tragedia donde sólo hubo unos gritos fuera de tono y un par de ampollones sin consecuencia.

Aquello de YO LO VI, dicho con énfasis y arrogancia de seguridad, ya no impresiona a nadie: Cuando alguien afirma, LO VI CON MIS PROPIOS OJOS, se queda uno excoéptico... y con sobrada razón, pues de diez veces, nueve, aquellos ojos se dejaron embaucar, vieron mal, o se mintieron a sí mismos, al transmitir al cerebro un cliché confuso y precipitado retocado instantáneamente por la propia imaginación.

¡Señor!... ¿de quién va uno a poder fiarse? ¿De quién dice usted?... pues... de los números; si señor, sí; de los números: los números son sinceros, fieles, verdicos, netos, precisos, leales y desde los tiempos de Pitágoras siguen cantando la eterna canción de la verdad, aunque los hombres a veces se hagan los sordos y lleven su malicia hasta desfigurar la verdad de los números, en beneficio de sus trampas y martingalas; pero la culpa no es, en modo alguno, de los números: ellos no saben ni pueden mentir.

Así, cuando usted va a comprar un artículo y le piden un duro, ¿podrá usted adquirir o no el artículo, elogiarlo o ponerlo como no dgan dueñas; pero la verdad inconcusa es que se trata de desembolsar un duro y que éste es igual a cinco pesetas, y éstas equivalen a 20 reales. Y lo mismo, cuando usted ve que sólo tiene una peseta en el bolsillo, es inútil que usted le de vueltas y más vueltas o se empuen en que es más rico: hay una peseta, una nada más; o como dicen los americanos: V. en ese momento, “sólo vale una peseta”.

Digo todo esto a propósito de nuestros desdichados plátanos, y lo digo, además, teniendo a la vista un cuadro de precios de tasas de artículos publicado en la prensa el viernes 12 del corriente mes.

He estado mirando con calma los precios por kilo de todo lo comestible, particularmente de lo producido por la tierra, como por ejemplo: el arroz, las judías, garbanzos, maíz, harina, patatas, avena, café, trigo, etc. Melancólicamente comparaba yo los precios que alcanzan hoy esos artículos, pensando—¿y cómo no?—en los 14 o 15 céntimos que se obtenían por kilo de plátanos en nuestra propia tierra, y como exteriorizase mis amargas reflexiones en alta voz, se me acercó un señor y me preguntó muy serio:

—Dígame, ¿recuerda usted por azar aquel final de poesía que dice: “...que otro sabio iba cogiendo las hierbas que él arrojó?”

—Sí, señor. ¿Por qué me lo pregunta?

—Pues, sinceramente, porque siempre hay mayor desdicha que la propia que se deplora: Usted se lamenta de esos 15 céntimos por kilo de plátanos; pero si usted fuese agricultor en la isla de la Palma, ponga por caso, tendría usted que deducir los gastos de cabotaje, y los quince céntimos se le quedarían transformados en siete céntimos. ¡Eh! ¿Qué le parece?

Confieso que no supe qué decir a mi interlocutor y aún en este momento no acierto a hilvanar un comentario que me satisfaga. Todas las cosas tienen un límite, o mejor dicho, un nivel bajo el cual no cabe reflexión, y en esto de los plátanos, si Dios no lo remedia, creo que estamos llegando al último trocito de la “piel de zapa” de que hablaba Balzac.

Y si no, veamos lo que cantan los números:

Tenerife (provincia), exporto en 1932:	117.443.585 kilos.
“ “ “ “ en 1933:	104.872.470 kilos.
“ “ “ “ en 1934:	94.761.685 kilos.
“ “ “ “ en 1935:	87.903.280 kilos.
“ “ “ “ en 1936:	74.332.675 kilos.

Dicen estos números que en estos cinco años la baja de la exportación ha sido de 37 por ciento. Y, a juzgar por todos los indicios, la exportación de 1937 no se cree que pueda alcanzar mucho más de la mitad del último año.

Esto, naturalmente, por lo que se refiere a kilos de plátanos, pues si hicieramos la cuenta de la pérdida en pesetas y céntimos, la “piel de zapa” se transformaría en un agujero...

DE USTED PARA MI, temo que va llegando el momento de abandonar los plátanos a su destino y ponernos a hablar de otra cosa...

Tenerife, febrero de 1937.

Atenta e interesante carta del Duque de Sevilla, conquistador de Málaga



Nuestro distinguido amigo y colaborador señor Ascanio ha recibido una carta del Duque de Sevilla, con Francisco de Borbón, que por su procedencia, por los datos interesantes que aporta y por el glorioso episodio a que se refiere, a continuación reproducimos:

“Algeciras, 13 de febrero de 1937. Sr. don Alfonso Ascanio, Santa Cruz de Tenerife:

Mi querido amigo: Tuve una verdadera alegría al ver su firma en el telegrama de felicitación que me envía y que le agradezco muchísimo. Fué para mí uno de los días más felices el de mi entrada en Málaga, después de los días de combate, que después de roto el frente rojo el día 5 a tres kilómetros de Marbella, seguimos avanzando sin descanso, arrollando a esos malos hijos de España, sin darles tiempo a reponerse, ni reorganizarse, ni descansar culminando el día 7 con esa marcha de 37 kilómetros que puso a vanguardia en las primeras casas de Málaga, y por fin, al amanecer del 8 entrábamos en la ciudad mártir, arrollando la última resistencia y entrando en el centro de Málaga a las 730 de la mañana, los primeros, y tres horas

antes que la segunda columna que entró.

Esto todo se debe a nuestros soldados, los mejores del mundo, que sin reparar en la fatiga de tantas horas en tantos días, avanzaban vitoreando a nuestra España.

Lo mismo esas bravas Falanges y esos Requetés y estos jefes y oficiales que tan elevado espíritu tienen del honor.

Esto es lo que les falta a los rojos, y por ello pudimos apresarles todas sus piezas de Artillería, ametralladoras, tanques, avionetas, etcétera, aparte de haber dejado sembrado el camino de su huida de cerca de mil muertos, aparte de 1.500 prisioneros.

Todo por España y gloria a nuestro Generalísimo Franco, y a nuestro general jefe del Sur, Queipo de Llano. ¡Viva España!

Un abrazo de su afmo, Francisco de Borbón, Duque de Sevilla. Le incluyo retrato recién hecho. Yo llegué aquí esta mañana a mi Gobierno Militar que tenía.”

(Hay un membrete que dice: “El coronel del Regimiento de Infantería Pavia número 7 y gobernador militar del campo de Gibraltar”).

B A N D O

DON CARLOS GUERRA ZAGALA, COMANDANTE GENERAL DE CANARIAS.

HAGO SABER:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de mi Bando de 20 del corriente y para que pueda llevarse a efecto la organización de la vida ciudadana, se hace indispensable el atribuir a las autoridades dependientes del Gobernador General del Estado Español y a las demás que dependan de la Junta Técnica del Estado la plenitud de facultades, con excepción por ahora de las que al orden público se refieren, y en su virtud,

ORDENO Y MANDO

ARTICULO PRIMERO.—Queda derogado el Bando de 30 de octubre próximo pasado y por el cual se creaba la Delegación Militar en la Enseñanza primaria privada y en las Escuelas Normales del Archipiélago canario, pasando la documentación de la Delegación y subdelegaciones al Ilmo. señor rector de la Universidad de La Laguna.

ARTICULO SEGUNDO.—La Delegación y subdelegaciones de Prensa y Propaganda, creada por Orden General de 22 de octubre último, desde el día de hoy pasarán a depender de los Gobernadores Civiles respectivos, los cuales pueden reorganizar su funcionamiento, de acuerdo con las instrucciones que reciban de la Delegación del Estado de Prensa y Propaganda en Salamanca.

ARTICULO TERCERO.—A partir de esta fecha cesarán las funciones de los Comisarios Delegados de Alquileres, creados por Bando de 15 de noviembre último, pasando las investigaciones fiscales, a que en el mismo se refiere, a las Delegaciones de Hacienda correspondiente, con arreglo a las normas que se establecen en las Leyes o las que los señores Delegados dicten de acuerdo con sus atribuciones. La documentación de las Delegaciones será remitida directamente a dichas autoridades.

ARTICULO CUARTO.—Las Juntas Regulatoras de Importación y Exportación se organizarán, cuando la Presidencia de la Junta Técnica lo autorice, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto de 30 de noviembre del pasado año (Boletín del Estado número 91), cesando en su cometido las que actualmente funcionan, tan pronto me sea comunicado por los señores Gobernadores Civiles, il-

“GACETA DE TENERIFE” NO ES PERIODICO INDEPENDIENTE. HA SIDO SIEMPRE EL DIARIO DE LAS DERECHAS TENERIFAS Y EL QUE APLAUDIÓ Y ALENTÓ DESDE EL PRIMER MOMENTO EL MOVIMIENTO SALVADOR DE ESPAÑA.

mados a cumplimiento, según el Decreto de 4 de enero de 1937 (Boletín del Estado número 77), la constitución de las nuevas Comisiones.

ARTICULO QUINTO.—La nulidad de los contratos del Trabajo, por oponerse bien en su elaboración o en su contenido a las Leyes vigentes y a que hace referencia el Bando de 3 de septiembre pasado, deberá resolverse por las autoridades del Trabajo y no por esta Comandancia Militar, según en el mismo se indica.

ARTICULO SEXTO.—Queda derogado el Bando de 3 de diciembre de 1936, referente a la exportación e importación de billetes y otros extremos, por haber ya surtido sus efectos y ser materia regulada por la Legislación General del Estado, cesando en su consecuencia, desde esta fecha, las Comisiones designadas en el mismo. Igualmente queda derogado el Bando de 9 de noviembre referente a embalaje y abonos químicos, rigiendo en su lugar las disposiciones del Boletín del Estado.

ARTICULO SEPTIMO.—La censura de la Prensa continuará ejerciéndose por ahora en esta Comandancia General y la postal y la telegráfica y la telefónica pasarán a depender del señor Gobernador Civil.

ARTICULO OCTAVO.—Quedan cerradas las siguientes suscripciones de la Comandancia General de Canarias: “Suscripción para el ejército insular”, “Idem para la reconstrucción del Alcázar de Toledo”, “Idem para premiar a las fuerzas del Terceiro y Regulares”, “Idem para compra de avión”, “Idem para el Asilo de Huérfanos de la actual campaña”, efectuándose las liquidaciones correspondientes para rendir las cuentas a la Superioridad.

ARTICULO NOVENO.—Continúan abiertas las siguientes suscripciones: “Nacionales para la recaudación del Oro”, “Idem para el Ejército de operaciones”, “Idem para las Fuerzas de Regulares”, “Idem para Casas Baratas”, “Idem para el Monumento al General Franco”.

ARTICULO DECIMO.—Los funcionarios de Aduanas, de la Policía, de censura postal y fuerzas auxiliares del Ejército, etc., en las cuestiones que se refieren al contrabando de moneda, se dirigirán, en todos los asuntos relacionados con aprehensiones que efectúen, a las autoridades de orden civil, las cuales darán conocimiento a las competentes del orden judicial, cuando los hechos revistan los caracteres de delito.

ARTICULO UNDECIMO.—Los militares y paisanos que prestan actualmente los servicios que sub-

(Sigue en la página 4)

Todo buen español debe hacer entrega de las monedas y joyas en ORO que posea a la Suscripción Nacional, con ello contribuye a la salvación y liberación de su Patria.

Por nuestros Centros oficiales e información de la vida de la capital

Ecología de sociedad

VIAJEROS
En unión de su señora esposa ha llegado de la Península don Antonio Freixa.
—Hizo viaje a Santa Cruz de la Palma el redactor de "Hoy", de Las Palmas, don Andrés de las Casas Casaseca.
—También hicieron viaje a la isla de la Palma don Santiago Olázaga, don José Cabrera Morales y don Juan Martín.
—Regresaron de la Península don Indalecio Sánchez, don Francisco León, don Julio I. González y don Manuel San Ginés.
—En compañía de su señora esposa llegó de Santa Cruz de la Palma don Evello Sánchez.
—Ayer llegaron de Las Palmas don Antonio Curbelo, don Domingo García y don José Marrero.
—Regresaron a San Sebastián de la Gomera don Armando Bayol, don Alejandro Trujillo y don Manuel Pérez.
—Se encuentra en esta capital, procedente de la isla de la Gomera, nuestro distinguido amigo don Francisco Bencomo, quien permanecerá unos días en Tenerife.

En la primera quincena del próximo mes de marzo regresará de la Península un hijo de nuestro buen amigo don Nicolás Delgado, apodado del Consorcio Almadraero de la isla de la Gomera.
—Ha hecho viaje a la Península el comandante de Artillería, don Juan Gaian Herreros.
—Ayer hizo viaje a la Península, con el fin de fijar su residencia en Málaga, en unión de su señora esposa, el joven falangista don Antonio Rodríguez.

BODAS
En esta capital se ha celebrado el enlace matrimonial de la distinguida señorita Marjoria Claire Clarke, con el consel de Italia en Tenerife, comandante Gino Ludovico Kellner.

A la nueva pareja le deseamos todo género de felicidades.
ENFERMOS
De algún cuidado se encuentra enferma en esta capital la distinguida señora esposa del general de Estado Mayor y presidente de la Junta de Obras del Puerto, nuestro estimadísimo amigo don Luis Moreno Alcántara.

EL TENIENTE CORONEL DE LA GUARDIA CIVIL, SEÑOR CÁCERES Y PONCE DE LEÓN
Ayer hizo viaje a la Península en unión de su señora esposa e hijas, nuestro distinguido amigo don Isidro Cáceres y Ponce de León, teniente coronel de la Guardia Civil, que desde hace algún tiempo prestaba sus servicios en esta Comandancia.

La marcha del señor Cáceres y Ponce de León ha sido muy sentida en esta capital, donde se había granjeado las simpatías de todas las personas que tuvieron la oportunidad de conocerle, así como por las gestiones realizadas en favor del glorioso movimiento nacional, a cuyo lado estuvo desde el glorioso día 18 de julio.

El señor Cáceres marcha a Valladolid, su tierra natal, con objeto de descansar unos días, para luego ocupar el alto cargo con que el Generalísimo quiere premiarle. La familia de tan distinguido militar nos rogó anoche que por mediación de nuestras columnas le despeditáramos de sus numerosas amistades adquiridas en Tenerife.

debido a la falta de tiempo para poderlo hacer personalmente por la rapidez del viaje.

Lleve el señor Cáceres y familiares una feliz travesía y que la suerte le acompañe en su nuevo cargo.

NECROLOGIA
Ha fallecido en esta población la señora doña Antonia García Parcos, causando su muerte general sentimiento entre sus numerosas amistades.

A sus familiares enviámosles nuestro más sentido pésame.

MADRINAS DE GUERRA
Los cabos de la Marina nacional Joaquín Martínez Sixto y Manuel Bey Millán, de la dotación del acorazado "España", solicitan madrininas de guerra. Diríjase al Ferrol.
—También solicitan madrininas de guerra los cabos de la misma dotación Manuel Carneiro, José Novo del Río, Aurelio López y Ramiro Meis.

—Asimismo solicitan madrina de guerra el artillero voluntario reclutado del crucero "Baleares", Julián Virto Cucullo. Diríjase a Cádiz.

Deportes

LUCHAS CANARIAS

Nuestros distinguidos amigos don José Rodrigo Vallabriga y don Felipe Ravina, tienen en preparación la celebración de una gran luchada en esta capital, en la que tomarán parte los más destacados elementos de nuestro deporte típico.

Los organizadores de este encuentro destinan lo que se recaude por la luchada en proyecto, a engrasar los fondos de la suscripción abierta para erigir un monumento en Las Cañadas al glorioso caudillo del Movimiento Nacional, Generalísimo Franco.

EL ENCUENTRO DEL DOMINGO EN EL STADIUM

Sigue el entusiasmo entre la afición para asistir al extraordinario encuentro entre las selecciones de Tenerife a beneficio de la Federación Tinerifeña.

Los jugadores tinerifeños ya seleccionados se vienen preparando de una manera entusiástica, esperando que este partido tenga el interés que la afición espera.

En nuestra edición de mañana publicaremos la lista de los equipos que compondrán las selecciones.

Pedro J. de las Casas Pérez

MEDICO-CIRUJANO

RAYOS X.—DIATERMIA

Consulta diaria de 8 a 12 de la mañana.

ADEJE (TENERIFE)

SE ALQUILA

LA ACCESORIA DE LA PLANTA BAJA DEL CASINO DE TENERIFE QUE HACE ESQUINA A LAS CALLES DE LA MARINA Y BETHENCOURT ALONSO, EN LA QUE SE HALLABA INSTALADA LA TABACERIA DE DON LUIS ZAMORAÑO BENITEZ.—RAZON, EN CONSERJERIA.

Ayer, en el Palacio de la Mancomunidad

Se celebró el Consejo de Guerra ordinario contra 17 paisanos acusados por el delito de rebelión.—El Fiscal en un documentado informe solicitó 6 penas de muerte

Ayer, a las nueve de la mañana, se celebró en el salón de actos del Palacio de la Mancomunidad, el Consejo de Guerra ordinario de plaza, que ha de ver y fallar la causa seguida contra los paisanos Antonio González Hernández, Antonio Sola Vila, Enrique Villaverde Plasencia, Rafael Jorge Rosas, Sixto Juan Concepción, Rodrigo Coello Martín, Antonio Espinosa Rodríguez, Rafael Fajardo Peraza, Zollo Afonso Campos, José Puig Martí, Miguel Gutiérrez Darias, Manuel Hernández Dorta, José García Martín, Pedro Oliva, Pedro Mesa García y Vicente Acuña García.

SERVICIO DE VIGILANCIA

En los alrededores del edificio de la Mancomunidad, así como en la sala de actos, prestan servicio fuerzas del regimiento de Infantería de Tenerife número 38 y milicias de Acción Ciudadana.

CONSTITUCION DEL TRIBUNAL

A la hora en punto se constituyó el Tribunal en la forma siguiente:

Presidente, don Aureliano Martínez Urbany, teniente coronel de Infantería.
Vocales capitanes, don Fernando Martínez Barona, don Rufino Castañón González, don Fernando Quintero Pérez, don Elicio Lecuona Díaz y don José Trujillo Torres.

Actúa de vocal ponente, el teniente auditor de segunda, don Luis Piñaveja y del Pozo, y de vocales suplentes don José Pérez Silva y don Alvaro Fernández Fernández.

Representa a la ley el oficial de Complemento del Cuempo Jurídico Militar, don Pablo Hurtado.

Los procesados son defendidos por el teniente de Infantería don Facundo Fernández Galván.
El comandante de Infantería don Aurelio Matos Calderón, actúa de juez instructor.

COMIENZA EL CONSEJO

Tan pronto quedó constituido el Tribunal, el presidente del mismo dio la voz de entrada pública, penetrando en el salón un numeroso público, destacándose la presencia de gran número de mujeres.

Seguidamente ocuparon el banquillo los procesados, custodiados por fuerzas de Infantería.

Minutos después, don Aurelio Matos dio lectura al apuntamiento de la causa, figurando como pieza separada de otra ya fallada reclamada con elementos de la C. N. T., cuyo Consejo de Guerra se verificó en el mes último en esta capital.

A los 17 procesados se les acusa como elementos significados de la C. N. T., siendo los antecedentes de los mismos peligrosos por sus actuaciones y por sus ideas extremistas.

Muchos de los procesados pertenecen a la F. A. I., Partido Comunista y otros a las Juventudes Libertarias.

Los procesados asistieron a una reunión celebrada en la carretera de Los Campitos en la tarde del 18 de julio, donde se tramó un movimiento contra la causa nacionalista, en la cual el sujeto conocido por "Erpe el Catalán", ya ejecutada por sentencia recaída en Consejo de Guerra, puso a disposición de la C. N. T., armas, municiones y explosivos para dar un golpe en esta capital, atacando el destacamento de la Plaza de la Paz.

DECLARACIONES DE LOS PROCESADOS

Terminada la lectura del apuntamiento, comenzó el interrogatorio de los procesados, los cuales declararon pertenecer a las organizaciones extremistas ya mencionadas.
Después prestaron declaración

los testigos, los cuales, en su mayoría, no aportaron pruebas nuevas.

EL FISCAL PIDE SEIS PENAS DE MUERTE

El fiscal, don Pablo Hurtado, comenzó a continuación su documentado informe, haciendo relación de los hechos ya mencionados en el apuntamiento.

Hizo resaltar la peligrosidad de los procesados, analizando uno por uno los informes de los mismos que existen en la Comisaría de Investigación y Vigilancia.

Les acusó de que los encantados tramaban para la tarde del 18 de julio un golpe contra el Movimiento Nacional que acaudilla el glorioso Generalísimo Franco.

Dedicó palabras de elogio al delegado de Orden Público don Manuel Otero, capitán de Artillería, que con su acertada gestión desde los primeros momentos, ha podido poner a la disposición de la justicia a todos los individuos extremistas que venían acampando por Tenerife, cometiendo infinidad de crímenes y atracos.

Terminó el señor Hurtado su brillante informe pidiendo las siguientes penas:

De muerte: para Sixto Juan Concepción, Néstor Mendoza, Enrique Villaverde Plasencia, Zollo Afonso Campos, Rodrigo Coello Martín y Rafael Fajardo Peraza.

Reclusión perpetua: para Antonio Espinosa por el delito de rebelión, como los anteriores.

Para Miguel Gutiérrez Darias, Antonio Sola Vila, Rafael Jorge Rosas y Manuel Dorta, la de 20 años de reclusión mayor, por el delito de auxilio a la rebelión.

Para Pedro Oliva, Vicente Acuña García, Antonio González Hernández y José García Martín, la de 12 años y un día de reclusión, por el delito de excitación a la rebelión, y para Pedro Mesa García, la de 8 años de reclusión, por el delito de excitación a la rebelión, con una atenuante.

EL INFORME DEL DEFENSOR SEÑOR FERNANDEZ GALVAN

Seguidamente hizo uso de la palabra el defensor de los encartados don Facundo Fernández Galván, pronunciando un brillante informe.

El señor Fernández terminó pidiendo que se rebajara a cadena perpetua las penas de muerte, así como reduciendo las demás e interesando absoluciones, por considerarse a los procesados elementos secundarios de la C. N. T.

Terminado el informe del defensor se suspendió la vista, reanunciándose a las cuatro de la tarde y comenzando con las preguntas de rigor a los procesados.

Auditoría de Guerra

TERMINACION DE EXPEDIENTES

Se han terminado, sin responsabilidad para los interesados los expedientes siguientes:

Contra el soldado de Artillería Antonio González Reyes, por el delito de falta de concentración a filas, a causa de hallarse detenido y siguiéndose causa por el delito de excitación a la rebelión, del cual fue absuelto por Consejo de Guerra.
—Contra el soldado de Infantería Luis Hernández y Beltrán de Lás, por el delito de falta de concentración a filas, a causa de hallarse el interesado formando parte de una de las banderas de Falange que luchan en los frentes de guerra.

FALLOS

Han sido dictados, por Consejo

de Guerra, los siguientes, en las causas seguidas:

Contra el guardia de Asalto, Marciano Casado, por el delito de negligencia, condenándosele a la pena de diez meses de prisión militar correccional.

—Contra Félix Trujillo Pacheco, por el delito de excitación a la rebelión, condenándosele a la pena de ocho años de prisión mayor.

—Contra Esteban Rodríguez Carlos, por el delito de excitación a la rebelión, condenándosele a la pena de seis años y un día de prisión mayor.

—Contra Juan Peraza Hernández, por el delito de excitación a la rebelión, condenándosele a la pena de seis años y un día de prisión mayor.

Instrucción Pública

NUEVA CONVOCATORIA PARA ESCUELAS INTERINAS

Se abre una nueva convocatoria para regentar escuelas interinas, durante el plazo de quince días, el cual termina el día primero del próximo mes de marzo.

Dichas escuelas, según nos manifestaron ayer tarde en la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, son las que a continuación se señalan, de niños, pudiendo aspirar a ellas también las señoras maestras, sujetándose las solicitudes a las condiciones y trámites conocidos.

ASPIRANTES QUE PUEDEN PRESENTAR RELACIONES EN ESTA CONVOCATORIA

Doña Salvadora Armas Casanova, doña Candelaria Afonso López, doña Martina Henríquez Hernández, don Adolfo López García, don Elicio Agosta Daroca, don Luis Miguel Hernández, doña María del Carmen Labrador Rivero doña María Clotilde Martín Alsedo y doña Magdalena Martín Díaz.

ESCUELAS VACANTES QUE PUEDEN SOLICITAR

El Pinar, Frontera; El Gusano, Frontera; Erase, Valverde; Merese, Frontera; El Tablado, Garafia; Cabezudas, Hermigua; Estanquillo, Hermigua; Cedros, Hermigua; Buntagorda número 2; Puntagorda número 3; Isora, Valverde; Vereda de la Lomada, San Andrés y Sauces, y San Boromón, Tazacorte.

El general Guerra pasó ayer revista a las milicias de Falange Española

Ayer, a las cinco de la tarde, pasó el Excmo. comandante general de Canarias revista a las Milicias de Falange Española en el Parque Municipal.

Primeramente pasó revista al cuartel de F. E., establecido en el antiguo edificio del Colegio de San Ildefonso, sito, en la calle Ferrer.

Acompañaron a S. E. el general gobernador militar de la plaza, Excmo. señor don Antonio Alonso Muñoz; coronel jefe de Estado Mayor, don Teodoro González Peral, y el comandante jefe de las Milicias armadas de Falange Española de esta provincia.

Al penetrar el general Guerra en el local fué recibido por el jefe territorial, señor Casañas, y por los demás jefes de Falange.

Seguidamente S. E. pasó revista a las fuerzas, integradas por todos los falangistas de primera y segunda línea, así como por la Sección femenina y Flechas, que habían formado a lo largo del Parque, desde donde se efectuó la formación desfilando hasta la Plaza Weyder, pasando ante el edificio de la Comandancia General, precedidas por la Banda municipal de música de Falange.

El desfile resultó brillante y fué presenciado por numeroso público.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—Néstor, Félix, Fortunato, Diodoro y Claudiano, mrs.; Víctor, cf.; Alejandro, Faustino y Porfirio, obispos. CULTOS

PARROQUIA DE LA CONCEPCION
Sábado 27.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media, ocho y ocho y media, por intenciones particulares.

A las seis de la tarde, Santo Rosario y ejercicio semanal de las María de los Sagrarios.

Comandancia General

AVISO A LOS INDUSTRIALES

Los industriales de esta plaza que posean cámaras y cubiertas de coches y camiones, remitirán al Estado Mayor de la misma, en el plazo de 24 horas, relaciones detalladas de las existencias que de las mismas posean.

Santa Cruz de Tenerife, 25 de febrero de 1937.

EL SUBSIDIO A LAS FAMILIAS POBRES

Por Orden del gobernador general del Estado, de fecha 21 de enero último, se creó el subsidio para las familias pobres de los voluntarios que se encontraran en el frente, y por otra disposición de 3 del actual se ampliaron dichos beneficios a las familias de los movilizados que reunieran igualmente la condición de hallarse formando parte de las fuerzas expedicionarias que se encuentran en la Península; pero como no parecía justo que tales beneficios no alcanzaran a los voluntarios y movilizados de quintas anteriores a la última incorporada a filas que prestan sus servicios en las diferentes guarniciones de estas islas, S. E. el actual comandante general de este archipiélago, al percibirse de esa omisión que se había tenido en Burgos, solicitó telegráficamente que el indicado beneficio se concediera a las familias de cabos y soldados residentes en estas islas que carezcan de recursos.

El general jefe de la Secretaría de Guerra, en telegrama de ayer ha contestado lo siguiente:

"Subsidio para familias pobres establecido por decreto 164 es extensivo a familias necesitadas de movilizados y voluntarios guarniciones archipiélago que no forman parte unidades expedicionarias Península. Contesto su telegrama 21 actual".

Lo que se hace público para general conocimiento de los Ayuntamientos y las familias interesadas.

Agrupación de Acción Ciudadana de Santa Cruz de Tenerife

Debido ser revistadas las fuerzas de esta Agrupación por el excelentísimo señor comandante general de Canarias, hoy, viernes, a las 17 horas, todos los afiliados francos de servicio, sin distinción, deberán encontrarse a las 16 horas frente a la Escuela de Náutica.

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

Ex-interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
MEDICINA GENERAL, RAYOS X
CONSULTA: CALLE DE MENDEZ
NUM. 7.—TELEFONO 6-1

BLUE STAR LINE

Los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa y Tenerife y América del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suave. Jamás llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES	
18 febrero,	RODNEY STAR (C), para Londres directo.
25 febrero,	ANDALUCIA STAR (P), para Madera, Lisboa, Boulogne y Londres.
4 marzo,	AFRIC STAR (C), para Londres directo.
10 marzo,	NORMAN STAR (C), para Londres directo.
19 marzo,	ALMEDA STAR (P), para Madera, Lisboa, Boulogne y Londres.
26 marzo,	GAELIC STAR (C), para Londres directo.
PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR	
19 febrero,	AVILA STAR (P) para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
26 febrero,	STUART STAR (C), para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
4 marzo,	AVELONA STAR (C), para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
11 marzo,	SULTAN STAR (C), para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
19 marzo,	ANDALUCIA STAR (P), para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
26 marzo,	RODNEY STAR (C), para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.

"P" indica vapor de pasaje. "C" indica vapor de carga. (Las fechas que se citan están sujetas a alteración, sin previo aviso).

Para informes, HAMILTON Y CIA. - APARTADO 102. SANTA CRUZ DE TENERIFE.—TELEGRAMAS HAMILTON. — TENERIFE.

Yeoward Line

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1937.

Día 20, Sábado.—Vapor ARDEOLA, Día 27, Sábado.—Vapor ALONDRA. Para precios de fletes y otros informes diríjase a su consignatario RICHARD J. YEOWARD, Marina, 43.—Teléfonos 298 y 1.323.

Reumatismo

No permanezca más con sus dolores

Cualquiera que sean sus dolores—reumatismo, gota, ciática, mal de riñones—, y por violentos que ellos sean, usted les verá paulatinamente desaparecer haciendo durante quince días, muy metódicamente, una cura de los nuevos medicamentos FRAXINOL y ULMARENA (Antirreumáticos-Renedo). El FRAXINOL y ULMARENA son los más poderosos depurativos antiartríticos, porque impiden dentro del organismo la superproducción del ácido úrico, que es la causa profunda del artrismo. No producen enturbamiento alguno gástrico. Para siete días de tratamiento el

FRAXINOL Y ULMARENA

(comprimidos y linimento) cuestan 10 pesetas. Si no lo encuentra en su localidad, solicítelo a la Farmacia y Laboratorio de su autor, Licenciada ANTONIO RENEDO, LA LAGUNA.

F. Reig Valentín

Especialista en boca, garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5
Castillo, 62. Teléfono 887.

CALIDAD



PIDA USTED UNA DEMOSTRACION SIN COMPROMISO A.
ENRIQUE SIEMENS
Puerta Canseco, 55. — Santa Cruz de Tenerife

Renovación y los tradicionalistas de Tenerife en la Península

El presidente de la Comisión Organizadora del Requeté en Tenerife, nos envía para su publicación la siguiente nota informativa...

¡Auxilio a Málaga!

Relación de señores que han contribuido con artículos para Málaga: una huérfana, tres camisas; don Juan Frias Mujica, una caja de leche condensada...

Sexta relación de donativos en metálico recibidos en la Sección de Prensa y Propaganda de Falange Española...

Concurso de Carteles de la Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda de Falange Española de las J. O. N. S.

Esta Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda desea incorporar a su Movimiento nacional a todos aquellos artistas, nacionales y extranjeros, que quieran contribuir con su obra a esta empresa de la España, Una, Grande y Libre...

Datos para la historia de la tragedia española. - El Frente Unico Rojo, al servicio del imperialismo judío, ha aplicado en España el método de la Rusia soviética

Para organizar la revolución roja se necesita dinero. El día 6 de agosto ingresan en el Banco Nacional Soviético de Moscú 37 millones de francos franceses en oro...

Estación Meteorológica del Grupo Mixto de Artillería núm. 2. Santa Cruz de Tenerife, 25 de Febrero 1937. Presión media, 768.6; Temperatura media, 17.5...

Centro de Telégrafos. TELEGRAMAS DETENIDOS. Juana Hernández Mirabal Figuerilla. Francisco Bello, Transversal Pescadores, tercera, 14.

ANUNCIOS. En toda España liberada y países amigos. PRENSA - RADIO. ¡GRANDES DESCUENTOS! PUBLICIDAD HERNANDEZ. Empresa anunciadora Claudio Moyano, 13 - Apartado 109 VALLADOLID

Taller Patriótico de Tenerife. CINE NUMANCIA. El festival de Moda celebrado el miércoles último en el cine Numancia, a beneficio del Taller Patriótico de Tenerife...

Cartelera de espectáculos. ROYAL VICTORIA. A las seis y media de la tarde, a las ocho y quince y a las diez de la noche, la producción "Noches de Nueva York".

PARA PAISAJES BAENA

Banco Hipotecario de España. Ha instalado sus oficinas, provisionalmente, en VALLADOLID, calle de Claudio Moyano número 1.

Comandancia General de Canarias. SUSCRIPCION NACIONAL EN ORO AVISO. La Sección de Donativos en Oro de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife ha trasladado su oficina al edificio del Gobierno civil...

¿Sabe usted lo que representa cocinar con Cok? UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES. Es decir: un ahorro de 20 a 40 pesetas SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

Recaudación de Cédulas Personales. Se pone en conocimiento del público que esta Oficina se ha trasladado de la calle de Domínguez Alfonso 21-23 a la de Imeldo Serís núm. 20.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA. RELACION DE LA SALIDA DE BUQUES DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA. Viernes, día 26, a las 24 vapor LANZAROTE, para Las Palmas.

Restaurant y Pensión "La Madrileña". Comidas a la carta, estupendas habitaciones, especialidad en meriendas y cenas, vinos de las mejores marcas, jamón serrano por piezas de tres kilos en adelante...

FIRGAS. LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural) DEPOSITO: Candelaria, 19 Teléfono, 1145. VITABANA ESPECIALMENTE APROPIADA PARA RAQUITICOS Y LINFATICOS

Centro para administración de inmuebles. En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo...

GACETA DE TENERIFE

Se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10. Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35

Al mes, 2'50 Pesetas; Proviene al trimestre 8'00 Pesetas Extranjero un año. 60'00 Pesetas PAGO ADELANTADO

Oviedo resiste, con heroísmo y eficiencia magnífica, a los ataques de los rojos, que han perdido la finalidad que perseguían

Avilés, 25.—El frente de Asturias merece una nueva y emocionada mención, pues que Oviedo, la que resistiera heroicamente y durante meses el asedio bestial de los rojos y que fuera liberada, como Toledo, en el momento preciso y justo, cuando la cuerda de la resistencia había llegado al máximo de tensión y estaba casi a punto de estallar; Oviedo, decimos, ha sido objeto hace tres días de una embestida formidable, realizada por el Norte y por el Este, con la audaz esperanza de que su conquista sirviera a los rojos para sacarse la espina dolorosa de la pérdida de Málaga, y ofrecer con este triunfo motivo para levantar la bajísima moral de sus milicianos que, entre el Jarama y el Tajuña, ante sus repetidos fracasos, han tenido que dar por baldiamente terminada la gran ofensiva que el

genio militar de Miaja concibiera y anunciara a los cuatro vientos. Pero el ataque rojo a Oviedo, admirable y heroicamente rechazado con pérdidas elevadísimas y ya manifestadas por el parte oficial del Generalísimo Franco, salvador de España, para los rojos todos los indicios aseguran que se repetirá. Las noticias que llegan, referentes ya a esta jornada de hace días, hablan de nuevas y vanas embestidas rojas a la capital de Asturias.

Ayer se repitió. Las fuerzas marxistas atacaron Grado, aunque con menos violencia que estos días pasados. Todos sus objetivos fracasaron rotundamente. Nuestras heroicas fuerzas, bajo el mando supremo del bizarro general Aranda, rechazaron violentamente este ataque, dejando el enemigo el campo de batalla sembrado de ca-

dáveres, aun sin saberse el número total.

Esperamos para hablar con más amplitud de este frente, a que los días sucesivos nos vayan aportando más concretas nuevas del temple maravilloso de la magnífica eficacia de las tropas que allí combaten brillantemente, haciendo que su comportamiento heroico repercuta, en forma de desaliento y desesperación, en Gijón, en Santander y en Bilbao.

EL FRENTE DE ARAGON

Uno de los frentes de combate, quizá el único, de que siempre haya parecido un poco desinteresada la pública atención y curiosidad, ha sido el frente de Aragón. Y eso que ha tenido y tiene una grandísima importancia. ¿Cómo ha sido la barrera ante la que se han estrellado innumerables columnas de rojos catalanes, cuando la Cataluña roja y separatista vi-

vía en la euforia de los primeros meses revolucionarios y se creía capaz de reverdecer los lauros de la vieja expedición de catalanes y mallorquines a Oriente, organizando la conquista de las Baleares—hazaña del capitán Bayo, que está pidiendo un poema épico-burlesco—y enviando, para aplastar el fascismo, a los indeseables de todo el mundo que pululaban por el barrio chino, por sus muelles, por sus callejas sórdidas y viciosas de gran ciudad cosmopolita!

En el estrecho de Quinto un puñado de héroes, con una conducta paralela a la de los defensores del Alcázar de Toledo y de la capital de Asturias, ponían la rúbrica de lo extraordinario y lo sensacional a la diaria sucesión de las abnegaciones patrióticas que es toda la guerra, en nuestro campo nacionalista.

Y el frente de Aragón, aunque menos espectacular, bien merece que no se le pierda de vista. En él, los nacionalistas están ahora avanzando constantemente y es muy posible que él tenga una influencia decisiva en la campaña.

Hace días el parte oficial registraba la conquista de una fuerte posición enemiga en el frente de Calamocha.

Pero, después de eso, en las últimas horas del día 22 del actual, los nacionalistas abrieron fuego sobre Minas de Utrillas, cuenca minera que constituye la cuenca carbonífera más importante de la provincia de Teruel. Minas de Utrillas está bastante cerca de Montalbán y dista sesenta y siete kilómetros de Teruel y ciento veinte kilómetros de la costa de Levante.

Es considerable la actividad que las tropas nacionales están

desarrollando en este sector, en el que, hace días, se realizó un avance de 15 kilómetros de profundidad, desalojándose a los rojos de sus posiciones y conti-

nuando luego en su persecución. Y el avance nacional sigue, decidido e impetuoso, sobre Montalbán. El general Ponte, que manda la quinta división, visitó este frente, dirigiendo las operaciones y ordenando la prosecución de la valiente ofensiva nacionalista, que ya se sabe de éxitos importantes y que tiene una perspectiva magnífica, de resultados seguramente sorprendentes.

La aviación nacional ha bombardeado varias fábricas eléctricas en Alto Aragón, que dan energía a Barcelona, causando en ellas averías importantísimas.

Un artículo interesante del doctor Marañón

París, 25.—El diario francés "Petit Parisien", de fecha 21 de este mes, inserta un artículo verdaderamente sensacional de Gregorio Marañón.

El artículo versa sobre la situación política española. Estas declaraciones, que calificamos de sensacionales, están llenas de sinceridad y valor. Marañón estuvo en Lisboa en vísperas de estallar el movimiento, habiendo llegado a esta última ciudad en avión para asistir a la marquesa de Aledo. En-

tonces los periodistas le preguntaron respecto a la situación de España, a lo que manifestó que era enteramente pesimista para un futuro no muy lejano, pues las fuerzas republicanas cooperaban con los extremistas y preparaban la revolución. Dijo que el asesinato de Calvo Sotelo podría desencadenar una guerra civil gravísima. A la mañana siguiente, la guarnición de Melilla se había sublevado y el Gobierno de Madrid, bajo la presidencia de Giral, había armado al pueblo.

Algunos intelectuales como Juan Ramón Jiménez, Ortega Gasset y Marañón, habían suscritto un documento en el que se ponían a disposición del Gobierno. Ya entonces nacieron los ataques de los partidarios de Largo Caballero contra Marañón, ataques que se publicaron en "Claridad" y en los que se me acusaba de estar de acuerdo con los fascistas. La verdad fué que me engañé de la manera de proceder del Gobierno, pues salvo algunos cálicios (los nacionalistas vascos) todos los intelectuales tuvieron que huir de España y reconocer el error de la posición política que habían sostenido hasta entonces. Aquí tengo que entonar el "mea culpa", pues fué culpa nuestra el haber preparado la revolución contra aquellos elementos de tiranía que sospechábamos después de la muerte de Ferrer y el asesinato de Sirvaí, pero ahora he visto morir a 30.000 personas

asesinadas por aquellos políticos durante los primeros días de la revolución; hoy día todavía siguen asesinando, sin saber cuando pondrán fin a este caos.

Cuando los tres capitanes asesinaron a Calvo Sotelo, escribió a Marcelino Domingo una carta en que le decía: "Para mí todo esto ha terminado para siempre."

Desde aquel momento comprendí que peligraba mi vida. A la mañana siguiente apareció en el periódico "Claridad" un artículo que decía: "Si queréis conocer los antecedentes de Marañón, buscad los listos fascistas".

No es que estuviese en estas listas, sino que era la manera con que "Claridad" daba la orden de ejecución para que fueran asesinados todos los que así señalaban. Me refugié en la Embajada de Polonia. La situación actual no tiene posiciones intermedias. La victoria del general Franco es segura y ello dará satisfacción a mis esperanzas. Era enemigo de dictaduras, pues sufrí muchísimo con la de Primo de Rivera. La situación de los intelectuales que viven en la zona nacionalista los considero felices, pues no viven con el temor de la muerte y ninguno de ellos ha tenido que abandonar a España.

España y Europa con la victoria del general Franco se verá libre de instituciones de asesinos y los intelectuales que preparamos la revolución tendremos que reconocer que ha sido un error trágico.

Charla del general Queipo de Llano

Sevilla, 25.—Buenas noches, señores.

Cuanto más noticias dan las radios marxistas, ya que el parte oficial del Ministerio de Marina y Aire sigue sin aparecer, más se aprecia entre líneas la mala situación en que se encuentran. Todo son llamadas a la unión, al mando único, y a las veinte mil cosas que piden hace mucho tiempo y que no consiguen, porque las noticias que tenemos son de que constantemente hay riñas y combates entre los partidos extremos del Frente Popular.

Thorez, secretario del partido comunista francés, a su regreso de España, donde ha estado algún tiempo, habiendo apreciado la mala situación en que se encuentra, se ha dedicado a hacer propaganda en Francia para unir voluntades, dando mítines y conferencias, y en la última, pronunciada en Lens, ha dicho que debía hacerse una sola U. G. T. en Francia y España, y que esta se extendiese por Europa.

Según Thorez, la industria, la banca, etc. acabarían por ser de la clase trabajadora, con lo que pronto sobrevendría la ruina de Francia, como la de España y la de todos los países que tuviesen la desgracia de caer en manos del marxismo, que es la reorganización de todos los medios de producción y si no véase lo que ha pasado en Málaga y en todas las poblaciones que están en su poder, en donde no hay más que miseria. En ese discurso se refirió a España, combatiendo la no intervención, a la que calificó de comedia y afirmando que los compromisos adquiridos por el Gobierno francés no satisfacían al partido comunista, y termina haciendo un llamamiento a la unión de todos, comunistas, socialistas, republicanos, y... hasta a los católicos. Me parece que estos, sobre todo, le van a hacer mucho caso.

De Madrid ya están transportando grandes cantidades de material, para evitar que caiga en nuestras manos, porque ya saben que esto va a ser pronto. En cuanto a lo de

comedia para la no intervención, si que tiene razón. A pesar de sus compromisos, especialmente Francia y Rusia no han cumplido los mismos.

El "L'Echo de Paris" dice que en Marsella se está cargando una gran cantidad de material de guerra en un barco inglés, para la zona roja. Entre este cargamento figuran 20 mil fusiles y varios millones de cartuchos, así como 9 mil granadas. De Veracruz ha salido también el "Mar Cantábrico", que lleva 14 millones de cartuchos, 36 cañones, varios aviones de los Estados Unidos y además 12 españoles, 2 americanos y 2 mejicanos voluntarios, que llegarán a España fuera del plazo para el comienzo del control.

"Action Française" del 22, es decir, más de 24 horas después de comenzado el control, dice que continuaban pasando voluntarios por las fronteras de los Pirineos orientales. Van vehículos cargados hasta el techo. Una interminable columna de camiones, muchos de ellos sin matricular y otros con matrícula de pruebas, por lo que no podían transportar nada, continuaban pasando. ¿Qué hace la guardia móvil? Los funcionarios de Francia saben cumplir con su deber y es difícil que falten a él. Pero están hartos de presentar denuncias, aunque se consiga absolutamente nada práctico. Es que órdenes superiores están detrás de todo esto. La palabra de un judío no tiene valor ninguno. El Gobierno del Frente Popular hace todo lo posible por ayudar a los rojos españoles. No le importa la opinión del país, que está en contra de todo esto.

Los barcos de nuestra escuadra detienen constantemente buques para los rojos. Es posible que uno de estos días pueda comunicar una relación completa de los barcos capturados.

Miaja ha declarado que "los fascistas tienen muchos hombres y material, pero a pesar de todo, ganaremos la guerra". También ha hecho otras declaraciones a otros periodistas, diciendo que antes morir que retroceder.

Luego da cuenta de la relación de material recogido en Málaga y transportado al Parque de Sevilla, en donde, aparte del material entregado a los falangistas de Málaga, organizándose, y otro material que no ha llegado, suma 9 cañones, 1.075 fusiles máuser españoles, 1.545 escopetas, 991 fusiles extranjeros, 23 ametralladoras, 11 ametralladoras rusas, varios fusiles ametralladores, varios millones de granadas de diversos calibres y millón y medio de cartuchos de fusil, así como otra clase de material, cuyo detalle no fué posible recoger.

Hoy ha habido pocas operaciones. En Grado, Asturias, han vuelto a atacar, aunque con menos violencia que estos días pasados, siendo rechazados. También atacaron en Carabanchel Bajo, siendo violentamente rechazados y dejando 170 muertos, entre ellos dos tenientes de milicias, así como una gran cantidad de fusiles. En este sector se pasaron a nuestras filas 60 milicianos. En varios sectores se han presentado en el Ejército del Sur varios soldados, carabineros y paisanos. Eso es todo lo que ha dado de sí el día de hoy. Vamos hacia el final.

DE MADRUGADA

La Escuadra nacional apresó un buque holandés en el Estrecho de Gibraltar

Londres, 25.—En aguas del Estrecho de Gibraltar los buques de guerra nacionalistas capturaron en plena travesía a un vapor holandés, cuyo nombre no se ha podido aún conocer, que, al parecer, se dirigía a un puerto mediterráneo conduciendo un importante cargamento de víveres con destino a los marxistas españoles.

El buque ha sido conducido por la escuadra del Generalísimo Franco al puerto de Melilla.

LOS FUGITIVOS LLEGADOS A ALMERIA ASALTAN LOS EDIFICIOS PUBLICOS

Sevilla, 25.—Noticias procedentes de Almería afirman que los fugitivos llegados de Málaga y otras poblaciones se han dirigido al asalto de edificios públicos, casas particulares y tiendas de víveres.

LA PASTORAL DE CUARESMA DEL ARZOBISPO DE TOLEDO

Toledo, 25.—En la pastoral de Cuaresma el Arzobispo de Toledo, Cardenal Gomá y Tomás, traza en conmovedor cuadro los motivos y la importancia de la guerra civil en el futuro de España.

El pueblo español—dice—ha sido profundamente religioso, más bien que sentimiento atávico por convicción.

Prosigue el Cardenal Primado recordando que la conquista de Abisinia, no obstante ser una obra civilizadora, la Liga de Naciones se levantó contra el conquistador.

Esta misma Liga de Naciones ahora se mantiene en una suicida inactividad ante la barbarie desatada en España.

Termina diciendo que cuando la guerra mundial todo el mundo protestó por los daños causados a la Catedral de Reims, y hoy sólo se oye la voz de Roma lamentándose de la devastación de la mitad de España, despojada de sus templos.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE JUNTA GENERAL

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a los miembros de este Colegio para que el próximo día 3 de marzo, y hora de las seis de la tarde, concurren al local del Colegio, (San José, 4), con objeto de celebrar Junta general ordinaria con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.—Elección de los señores colegiados que han de ocupar los cargos de presidente, tesorero y vocales 3.º, 6.º y 7.º, que cesan por precepto reglamentario, y contador, vacante por renuncia.

3.—Elección de tres señores colegiados que han de componer la Comisión revisora de las cuentas del año 1937.

4.—Preguntas y respuestas.

NOTA.—Se advierte a los señores colegiados que de no poder celebrar sesión por falta de número a la hora anunciada, aquella tendrá lugar media hora después y cualquiera que fuese el número de colegiados asistentes.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 1937.—El secretario, M. RIZO; visto bueno: El presidente, CASTRO.

BANDO

sistan con arreglo a este Bando, continuarán en su desempeño, dependiendo de las autoridades que se fijan, hasta que por las mismas se acuerde su sustitución o se interese de esta Comandancia el que continúen en sus puestos de una manera definitiva.

ARTICULO DUODECIMO.—Las autoridades civiles podrán reclamar cuando lo estimen conveniente de mi Autoridad, los auxilios del personal necesario, para la mejor marcha de los servicios.

ARTICULO DECIMOTERCERO.—Los problemas económicos y asuntos de carácter general que puedan presentarse y cuya importancia reclame alguna medida que por la urgencia no pueda aguardarse la resolución del Gobierno, y que estimen los Gobernadores Civiles, no alocan sus facultades para ponerlas en vigor, podrán motivar por parte de los mismos la petición correspondiente a mi Autoridad para la publicación del oportuno Bando, acompañándose en estos casos los antecedentes e informes de los centros consultados.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de febrero de 1937.—CARLOS GUERRA ZAGALA.

Línea Pinillos Vapor para Cádiz y Sevilla

El próximo lunes, 1 de Marzo, será despachado el vapor "ARIO" directamente para los puertos de Cádiz y Sevilla, con la fruta cuyo hueco se haya solicitado hasta mañana, sábado, pues para el que lo solicite posteriormente no puede garantizarse cabida alguna.

A los Sres. Exportadores

El próximo viernes, día 26 del actual, cargará con destino a

Ceuta y Sevilla

el vapor frutero

"San Juan II"

admitiendo la fruta hasta el día de salida a las 12 del día.

Para más informes; Alvaro Rodríguez López

Altar patriótico de Tenerife

AUTORIZACION DE LA COMANDANCIA GENERAL

Las últimas disposiciones prohibiendo las suscripciones populares que no tengan relación con la guerra para el Ejército, crearon dudas e hicieron vacilar a las comisiones nombradas para recaudar fondos destinados a la construcción y traslado del altar que la provincia de Tenerife, al igual que las demás de la España nacionalista, enviará a Madrid para que, instalado en la plaza señalada por el mando, sirva para representarnos en aquella grandiosa apoteosis religiosa y patriótica que vivirán nuestras tropas de consuno con el pueblo liberado. Para desvanecer esa dudas, insertamos a continuación la autorización escrita de la Comandancia General, que viene a corroborar la concedida de palabra al iniciador del proyecto:

"En vista de la instancia que ha promovido con fecha 18 del actual, y en atención a las razones que en la misma se exponen, he tenido a bien autorizar a usted para por la Comisión Ejecutiva que represente pueda abrir una suscripción popular y organizar funciones de teatro o cine con el fin de recaudar fondos para la construcción de un altar en honor de la Virgen de Candelaria que pueda ser trasladado a

Madrid cuando esta capital quede en poder de nuestras fuerzas.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de febrero de 1937.—De orden de E. E. El coronel jefe de E. M., Teodoro G. Peral."

Se han constituido últimamente las siguientes Comisiones Pro Altar Patriótico:

ADEJE

Doña Ebevína Alonso Santos de Casas, doña Ebevína Padrón, señorita Dolores Montesinos, Ana Rosa Pérez y las jóvenes de Juventud Católica. Por Hoya Grande y Tjhos, señora doña Concepción de León de Rodríguez, doña Andrea García de León, doña Isabel García de García, señorita Adalberto García, Margarita Bello, Cándida Ramos Vargas y María Tarife. Por Taicho, Elvira González y Candelaria Bello.

AGULO (GOMERA)

Doña Carmen Solís Carrillo, doña María de la Paz Darias Padilla, doña Mercedes Darias García, doña Cesarina Lugo Berto, señorita María Mercedes Bravo Armas, señorita Julia Berto y Nieves.

DOMINGO 28 DE FEBRERO.

GRAN PARTIDO DE SELECCIONES EN EL STADIUM DEL C. D. TENERIFE. RIVALIDAD. — EMOCION.